



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Públicos y Privados, y a los Institutos Nacionales de Salud, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (REINIECYT), que preferentemente cuenten con Cuerpos Académicos o Grupos de Investigación Consolidados y que desarrollen actividades de docencia o investigación, a participar en el concurso de apoyo complementario para el establecimiento y consolidación de "Laboratorios Nacionales".

Recepción de solicitudes en línea:

www.conacyt.gob.mx

NOTA IMPORTANTE

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta C/SGCA, C/IC una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se señale el compromiso de aportación de los fondos concurrentes, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, en la fecha límite:

21 DE ABRIL DE 2014

2. La C/SGCA, C/IC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.

FECHAS LÍMITE

ENTREGA

DE LAS

SOLICITUDES VIA
ELECTRÓNICA EN
EL CONACYT:

27-ABR-14

(A LAS 11:00

HRS.

HORA DEL
CENTRO DE
MÉXICO)

RESULTADO

DE LA EVALUACIÓN:

19-MAY-14

ÁREAS

- Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra.
- Biología y Química.
- Medicina y Ciencias de la Salud.
- Humanidades y Ciencias de la Conducta.
- Ciencias Sociales.
- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.
- Ciencias de la Ingeniería.

MODALIDAD

- A. Establecimiento de nuevos Laboratorios Nacionales.
- B. Consolidación de Laboratorios Nacionales existentes.

REQUISITOS I

- Las propuestas deberán elaborarse conforme a las Bases de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia y ser presentadas en el formato en línea correspondiente, el cual se encuentra en el portal de CONACYT. La solicitud deberá contener lo siguiente:
 - Nombre del proyecto o propuesta.
 - Nombre de la institución.
 - Nombre del Responsable Técnico, del Responsable Administrativo y del Representante Legal.
 - Análisis de factibilidad del Laboratorio Nacional (adjuntar).
 - Líneas de Acción Institucionales que justifiquen la adquisición del equipo solicitado.
 - Resumen del proyecto, incluyendo objetivo general y resultados esperados.
 - Descripción del grupo de trabajo y las instituciones asociadas.
 - Montos: El CONACYT ofrecerá un apoyo complementario de:

Modalidad	De	Hasta
A. Establecimiento de Laboratorio Nacional	\$10,000,000.00	\$20,000,000.00
B. Consolidación de Laboratorio Nacional	\$4,000,000.00	\$10,000,000.00

k. Desglose financiero que muestre los rubros solicitados, al igual que las aportaciones de la Institución sede y otras instituciones asociadas. La suma de la aportación de la Institución sede y de otras instituciones asociadas deberá ser igual o mayor al monto solicitado al CONACYT. Las aportaciones previas en especie y de inversión serán elementos importantes en la evaluación.

-Gasto de inversión (hasta por el 85% del total del proyecto en las propuestas de Nuevos Laboratorios y hasta el 60% en los de Consolidación) que podrá ser para los siguientes rubros: equipo científico, equipos activos para procesamiento de datos y periféricos y equipos, accesorios e instrumentos complementarios que guarden relación con el proyecto presentado y que sean indispensables para la actividad sustantiva del Laboratorio y estén perfectamente justificados.

-Únicamente se apoyará la adquisición de equipo plenamente justificado para el desarrollo de las áreas antes mencionadas, de impacto Institucional y regional. Deberán tomar en cuenta las especificaciones de las Normas Oficiales Mexicanas para evitar la compra de equipos irregulares, que generen mayor costo o propicien el replanteamiento del proyecto.

-Gasto corriente: El CONACYT apoyará con recursos para gasto corriente los rubros establecidos en la tabla descrita abajo. Los costos de gasto corriente que se requieran para la operación de los equipos y de mano de obra para su mantenimiento, deberán ser cubiertos por las Instituciones.

-Rubros elegibles: Para efectos de esta Convocatoria 2014, deberá tomarse en cuenta la siguiente tabla de rubros elegibles y su porcentaje máximo de ejercicio. Se deberán seleccionar aquellos que vayan de acuerdo con la propuesta particular y en suma alcancen el 100%:

RUBROS ELEGIBLES	Laboratorios Nuevos		Consolidación
	Hasta	Hasta	
Póliza de mantenimiento de equipo nuevo	10%	10%	
Póliza de seguros del equipo	1%	1%	
Refacciones y accesorios para mantenimiento de equipo	5%	20%	
Conectividad	1%	1%	
Váticos para miembros del Laboratorio	2%	2%	
Estancias académicas en el Laboratorio	0.5%	0.5%	
Edición e impresión de publicaciones científicas y técnicas	-	1%	
Diseño y alojamiento de página web	0.5%	0.5%	
Registro de Propiedad intelectual y/o patentes	-	0.2%	
Diseño de prototipos	-	10%	
Herramientas y accesorios	10%	20%	
Reactivos e insumos	10%	20%	
Validación auditada de informe financiero final	1%	1%	
Incorporación de estudiantes en el Laboratorio	1%	2%	
Taller de capacitación técnica para operación de equipos especializados	0.6%	1.3%	